



### 1. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

- 1.1 En la recepción del Área de Gestión de Bienes y Servicios del Hospital San Juan de Dios, sita en Distrito Hospital, contiguo al Ministerio de Salud, al final de la rampa del edificio de Rehabilitación, se recibirán ofertas para el proceso 2020LA-000018-2102 en sobre cerrado el día 27 de febrero de 2020 hasta las 9:00 horas, para la adquisición de PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD DE DIFERENTES TAMAÑOS, para el servicio de ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN. ✓
- 1.2 El Fiscalizador del Contrato u Orden de Compra será: DR. RICARDO GUERRERO LIZANO, JEFE DE SERVICIO.
- 1.3 Preferiblemente toda oferta deberá ser presentada mediante este formulario al amparo del Artículo 63 R.L.C.A. escrito a máquina de escribir o computadora.
- 1.4 Las consultas y / ó aclaraciones las podrán efectuar en la Sub. Área de Contratación Administrativa al Teléfono No. 2547-82-83 ó a los Telefax 2547-82-80
- 1.5 Rigen Condiciones generales para la contratación administrativa institucional de bienes y servicios desarrollada por todas las unidades desconcentradas y no desconcentradas de la Caja Costarricense de Seguro Social publicadas en el Diario Oficial La Gaceta No. 73 del día 16 de abril del 2009 y todas sus modificaciones, estas condiciones las puede encontrar en la dirección [http://www.ccss.sa.cr/arc/normativa/188/Condiciones\\_Generales.zip](http://www.ccss.sa.cr/arc/normativa/188/Condiciones_Generales.zip)
- 1.6 El punto 1.1 debe considerarse variable excluyente.
- 1.7 Señor proveedor aparte de llenar este formulario debe presentar en un documento por separado las especificaciones técnicas del producto por cada ítem ofertado.
- 1.8 Para este Concurso Licitatorio NO se solicita garantía de participación.
- 1.9 Si el oferente deja sin efecto su propuesta sin mediar una causa justa, se aplicará lo dispuesto en el Artículo 100 inciso H de la Ley de Contratación Administrativa.
- 1.10 Adjuntar los siguientes requisitos de Ley:
- a- Certificación de la Cuotas Obrero Patronal al día.
  - b- Certificación al día del Fondo de Desarrollo Social y Asignación Familiar (FODESAF) al día.
  - c- Certificación de la Ley 9024 Impuestos sobre Personería Jurídica.
  - d- Copia de la Personería Jurídica.
  - e- Copia de la Cedula Jurídica y o copia de la Cedula Física.
  - f- Certificado EMB emitido por el Ministerio de Salud. (si es requerido)
  - g- En caso de medicamentos de presentar el Certificado de Registro emitido por el Ministerio de Salud.
- 1.11 De resultar adjudicado en la presente contratación, deberá aportar Garantía de Cumplimiento.
- 1.12 Todo proveedor interesado en este concurso deberá estar pendiente de las publicaciones para este concurso en la página web institucional ([www.ccss.sa.cr/licitaciones](http://www.ccss.sa.cr/licitaciones)), ya que la Sub Área de Contratación Administrativa no se hace responsable a falta de cualquier comunicación (prorroga, modificación o aclaración), debido a la omisión por parte del interesado de revisar dicha página web. ✓
- 1.13 "El Hospital San Juan de Dios, no tolerará conflictos de intereses con personas Físicas ó Jurídicas en ninguna etapa del proceso de Contratación Administrativa".
- 1.14 Todas las entregas deben realizarse en plaza, este hospital no realizara ningún trámite de exoneración. ✓

### 2. CONDICIONES PARTICULARES

Vigencia de la Oferta	100 días hábiles
Tiempo de Entrega	ENTREGAS SEGÚN DEMANDA: Ver cartel licitatorio.
Lugar de Entrega	En coordinación con la Sub. Área de Fiscalización Contractual y Trámite de Facturas.
Consumo	Compra por un año con posibilidad de prórroga por tres periodos.
Vencimiento	Si, según condiciones del cartel licitatorio.
Garantía	Si, según condiciones del cartel licitatorio.
Muestra	No aplica.
Literatura	No es solicitado.
Catálogo	Si, según condiciones del cartel licitatorio. ✓
Certificados	Si, según condiciones del cartel licitatorio. ✓
Empaque	Si, según condiciones del cartel licitatorio.
Forma de Pago	30 días (Indispensable ser afiliado a SINPE)
Sistema evaluación de ofertas	Cumpliendo técnicamente y administrativamente, se adjudicará la oferta de menor precio. ✓

### 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR: Según cartel licitatorio.

### 4. INFORMACIÓN REQUERIDA DEL OFERENTE

Nombre de la casa comercial		No. Teléfono de la empresa	
No. Cédula Jurídica ó Física		No. Facsímil de la firma	
Nombre del Apoderado		Código de Proveedor C.C.S.S:	
Numero registro bancario SINPE		Correo Electrónico	

### 5. RESUMEN DEL PRECIO EN PLAZA DE LA OFERTA (La C.C.S.S esta exenta de impuestos)

Precio Total Ofertado	
Impuesto de Ventas 13%	
Total de la Oferta	

### 6. DECLARACIONES JURADAS

Declaro bajo juramento que los precios indicados anteriormente son ciertos y definitivos al amparo del artículo 25 del R.L.C.A y que no me alcanzan las prohibiciones de los artículos 22, 22 Bis y 100 de la Ley de Contratación Administrativa y del Artículo 65 Incisos A, B y C del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. (Alcances de la Prohibición para contratar con diferentes entidades).

El suscrito acepta y cumple con cada uno de los aspectos técnicos y administrativos solicitados en el presente concurso.

Firma del Oferente o su representante  
facultado en la empresa para dicho acto. \_\_\_\_\_

Formulario para la presentación de ofertas elaborado por: Sofía Solano

Sofía Solano



OFERTA ECONOMICA

PROCESO LICITATORIO 2020LA-000018-2102

Item	Cantidad	Unidad	Codigo C.C.S.S.	Descripcion	Precio Unitario	Precio Total	País de Origen	Marca	Casa Fabricante	Empaque
1	1.00	UD	2-72-04-0001	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,38 MM BLOQUEADA,CEMENTADA.						
2	1.00	UD	2-72-04-0002	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,40 MM BLOQUEADA,CEMENTADA						
3	1.00	UD	2-72-04-0003	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,42 MM BLOQUEADA,CEMENTADA						
4	1.00	UD	2-72-04-0004	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,44 MM. BLOQUEADA,CEMENTADA						
5	1.00	UD	2-72-04-0005	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,46 MM BLOQUEADA,CEMENTADA						
6	1.00	UD	2-72-04-0006	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,48 MM BLOQUEADA,CEMENTADA						
7	1.00	UD	2-72-04-0007	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,50 MM BLOQUEADA,CEMENTADA						
8	1.00	UD	2-72-04-0008	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,52 MM BLOQUEADA,CEMENTADA						
9	1.00	UD	2-72-04-0009	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,54 MM BLOQUEADA,CEMENTADA						
10	1.00	UD	2-72-04-0011	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,56 MM BLOQUEADA,CEMENTADA						
11	1.00	UD	2-72-04-0012	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,58 MM BLOQUEADA,CEMENTADA						

Item Cantidad Unidad Código C.C.S.S.

12 1.00 UD 2-72-04-0013

Descripción

PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE  
MOVILIDAD,60 MM  
BLOQUEADA,CEMENTADA

Precio Unitario

Precio Total

de Origen

Marca

Casa Fabricante

Empaque

Precio sub total de la oferta

Descuento

Precio menos descuento

Precio total de la oferta

Precio total en letras

Observaciones:

El proveedor deberá tener registrado los códigos aquí indicados, de no estar inscritos deberán registrarse antes de la adjudicación.

Los precios aquí detallados son ciertos y definitivos al amparo del Artículo 25 del R.L.C.A.

Si el suministro aquí solicitado está sujeto a reajuste de precio, en su cotización debe presentar la fórmula matemática en colones (solamente si la oferta es de acuerdo a la circular de la Contraloría publicada en la gaceta # 232 del 2/12/82 para ser valorada.

Clausula de confidencialidad: Los contratos que ejecuten empresas y / o personas físicas que entreguen o desarrollen productos, deberán mantener la confidencialidad de la información y datos que manejen con ocasión del mismo.

El suscrito acepta y cumple con cada uno de los aspectos técnicos y administrativos solicitados en el presente concurso.

# DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DE PRECIOS

PROCESO LICITATORIO 2020LA-000018-2102

Item	Cantidad	Unidad	Codigo C.C.S.S.	Descripcion	Mano de obra % (*)	Insumos %	Gastos Administrativos	Utilidad %	Total %
1	1.00	UD	2-72-04-0001	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,38 MM BLOQUEADA,CEMENTADA.					
2	1.00	UD	2-72-04-0002	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,40 MM BLOQUEADA,CEMENTADA					
3	1.00	UD	2-72-04-0003	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,42 MM BLOQUEADA,CEMENTADA					
4	1.00	UD	2-72-04-0004	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,44 MM BLOQUEADA,CEMENTADA					
5	1.00	UD	2-72-04-0005	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,46 MM BLOQUEADA,CEMENTADA					
6	1.00	UD	2-72-04-0006	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,48 MM BLOQUEADA,CEMENTADA					
7	1.00	UD	2-72-04-0007	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,50 MM BLOQUEADA,CEMENTADA					
8	1.00	UD	2-72-04-0008	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,52 MM BLOQUEADA,CEMENTADA					
9	1.00	UD	2-72-04-0009	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,54 MM BLOQUEADA,CEMENTADA					
10	1.00	UD	2-72-04-0011	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,56 MM BLOQUEADA,CEMENTADA					
11	1.00	UD	2-72-04-0012	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,58 MM BLOQUEADA,CEMENTADA					
12	1.00	UD	2-72-04-0013	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,60 MM BLOQUEADA,CEMENTADA					

La informacion aqui solicitada en este formulario es de caracter obligatorio y debe ser presentada en la oferta.

Lo anterior, en virtud de lo normado en el punto 3.6., de las Condiciones Generales para la Contratación Administrativa Institucional de Bienes y Servicios desarrollada por todas las unidades desconcentradas y no desconcentradas de la Caja Costarricense de Seguro Social publicadas en el Diario Oficial La Gaceta No. 73 del día 16 de abril del 2009 y todas sus modificaciones, y el numeral 26 del Reglamento a la Ley de Contratacion Administrativa.

(\*) El porcentaje de mano de obra se aplica cuando se es productor. Se excluye este porcentaje cuando se es distribuidor.



## CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

Para la presente contratación rigen las Condiciones Generales para la Contratación Administrativa Institucional de Bienes y Servicios Desarrollada por todas las Unidades Desconcentradas y no Desconcentradas de la Caja Costarricense del Seguro Social (Reformada mediante acuerdo de Junta Directiva CCSS en el artículo 17 de la sesión N° 8439, celebrada el 22 de abril del 2010, publicada en La Gaceta N° 86 del 05 de mayo 2010). Las cuales se pueden descargar en la página principal de CCSS, en el presente link: [http://portal.ccss.sa.cr/portal/page/portal/Logistica/Normativa de Abastecimiento y Contratacion Administrativa/Politicasy y Normativa Institucional](http://portal.ccss.sa.cr/portal/page/portal/Logistica/Normativa%20de%20Abastecimiento%20y%20Contratacion%20Administrativa/Politicasy%20Normativa%20Institucional)

## CONDICIONES ESPECIALES DE LA COMPRA

### ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- **Ítem #1 PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD, 38 MM BLOQUEADA, CEMENTADA. INCLUYE: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL.**

**Código: 2-72-04-0001**

### CARACTERISTICAS:

1. PRÓTESIS TOTAL DE CADERA, DOBLE MOVILIDAD
2. BLOQUEADA
3. CEMENTADA
4. LA PRÓTESIS ESTÁ CONFORMADA DE CUATRO COMPONENTES: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL, QUE FUNCIONARÁN COMO UNA UNIDAD, SIENDO COMPATIBLES ENTRE SÍ.
5. EL COTILO O COPA TIPO DOBLE MOVILIDAD COTILO SIN CEMENTO DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
  - 5.1. CÚPULA EN ACERO INOXIDABLE, SUPERFICIE DE FRICCIÓN PULIDO ESPEJO, SUPERFICIE DEBE SER MICROESFERADA Y REVESTIDA DE HIDROXIAPATITA.
  - 5.2. DEBE POSEER UNA AMPLIACIÓN ECUATORIAL, EN FORMA DE ARPÓN PARA OPONERSE AL DESPLAZAMIENTO, QUE PERMITA UNA FIJACIÓN DE LA COPA EN EL HUESO. CON EFECTO PRESS-FIT, ACOPLADO A LENGÜETAS EQUIDISTANTES QUE IMPIDA TODA ROTACIÓN Y MICRO MOVIMIENTO, QUE PERMITA LIMITAR LA MOVILIDAD DEL IMPLANTE. LAS LENGÜETAS SERÁN DE 3MM DE DIÁMETRO.

Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia



Sello



**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

- 5.3. DEBE POSEER ESTRÍAS PERIFÉRICAS Y POLARES PRESENTES SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CARA EXTERNA DEL COTILO DE DOBLE MOVILIDAD QUE OFREZCA EN COMPLEMENTO AL REVESTIDO DE HIDROXIAPATITA UN MEDIO AMBIENTE FAVORABLE AL CRECIMIENTO ÓSEO, OBTENIENDO LA NEOFORMACIÓN ÓSEA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD SECUNDARIA DEL IMPLANTE.
  - 5.4. CON CAPACIDAD PARA ADAPTAR LAS CABEZAS DE 28MM EN ACERO INOXIDABLE.
  - 5.5. DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA ACOPLAR CÚPULAS DE TAMAÑOS QUE VAN DE 44MM A 66 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
  - 5.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DE CADA COTILO DEBERÁ SER 6MM MENOR AL DIÁMETRO EXTERIOR SOLICITADO POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO. ✓
  - 5.7. EL NÚCLEO DE POLIETILENO EN GRADO MÉDICO.
6. EL INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- 6.1. DEBEN SER FABRICADOS EN POLIETILENO.
  - 6.2. DEBEN SER DE PESO MOLECULAR ULTRA ALTO.
  - 6.3. LA ESTRUCTURA DEL INSERTO ACETABULAR BIPOLAR DEBE ESTAR FORMADO ANATÓMICAMENTE.
  - 6.4. DEBE DE ARTICULAR CON UNA CÚPULA METÁLICA RECUBIERTA DE HIDROXIAPATITA
  - 6.5. DEBE TENERSE DISPONIBILIDAD DE TAMAÑOS QUE VAN DE 38MM A 60 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO. ✓
  - 6.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DEBERÁ SER DE 28MM
7. LA CABEZA FEMORAL DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- 7.1. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

**Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia**





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

- 7.2. CON ACABADO PULIDO ESPEJO QUE PERMITA UN DESCENSO DEL ÍNDICE DE RUGOSIDAD CON EL FIN DE EVITAREL DESGASTE POR ABRASIÓN.
- 7.3. CON DIÁMETRO DE 28MM
- 7.4. EL CONO DE 11/12 PARA EL VÁSTAGO.
- 7.5. EL CUELLO PODRÁ SER CORTO, MEDIO, LARGO O DE FALDA. LOS TAMAÑOS DEL CUELLO QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
8. VÁSTAGO FEMORAL ANATÓMICO CEMENTADO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- 8.1. CON ESTRUCTURA ANATÓMICA.
- 8.2. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE
- 8.3. ESTADO DE SUPERFICIE PULIDO ESPEJO QUE LIMITE LA ABRASIÓN DEL CEMENTO
- 8.4. ÁNGULO CERVICO - DIAFISIARIO A 132°
- 8.5. CONO MORSE A 6° 10/12
- 8.6. DEBE ACEPTAR CABEZA FEMORAL EN ACERO INOXIDABLE CON UN DIÁMETRO DE 28MM
- 8.7. DEBE ACEPTAR COTILO EN POLIETILENO TIPO PRESS-FIT SIN CEMENTO O BIOLÓGICA CON HIDROXIPATITA.
- 8.8. LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN DISPONIBLE LOS TAMAÑOS: LONGITUD 13.2 MM CON UN CUELLO DE 37MM, LONGITUD 13.9 MM CON UN CUELLO DE 39MM, LONGITUD 14.4 MM CON UN CUELLO DE 41MM, LONGITUD 15.8 MM CON UN CUELLO DE 42MM, LONGITUD 16.6 MM CON UN CUELLO DE 43MM. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
- 8.9. LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA DERECHA E IZQUIERDA. LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA SERÁ DEFINIDA POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

- **Ítem #2 PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD, 40 MM BLOQUEADA, CEMENTADA. INCLUYE: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL.**

**Código: 2-72-04-0002**

**CARACTERÍSTICAS:**

1. PRÓTESIS TOTAL DE CADERA, DOBLE MOVILIDAD
2. BLOQUEADA
3. CEMENTADA
4. LA PRÓTESIS ESTÁ CONFORMADA DE CUATRO COMPONENTES: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL, QUE FUNCIONARÁN COMO UNA UNIDAD, SIENDO COMPATIBLES ENTRE SÍ.
5. EL COTILO O COPA TIPO DOBLE MOVILIDAD COTILO SIN CEMENTO DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
  - 5.1. CÚPULA EN ACERO INOXIDABLE, SUPERFICIE DE FRICCIÓN PULIDO ESPEJO, SUPERFICIE DEBE SER MICROESFERADA Y REVESTIDA DE HIDROXIAPATITA.
  - 5.2. DEBE POSEER UNA AMPLIACIÓN ECUATORIAL, EN FORMA DE ARPÓN PARA Oponerse AL DESPLAZAMIENTO, QUE PERMITA UNA FIJACIÓN DE LA COPA EN EL HUESO. CON EFECTO PRESS-FIT, ACOPLADO A LENGÜETAS EQUIDISTANTES QUE IMPIDA TODA ROTACIÓN Y MICRO MOVIMIENTO, QUE PERMITA LIMITAR LA MOVILIDAD DEL IMPLANTE. LAS LENGÜETAS SERÁN DE 3MM DE DIÁMETRO.
  - 5.3. DEBE POSEER ESTRÍAS PERIFÉRICAS Y POLARES PRESENTES SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CARA EXTERNA DEL COTILO DE DOBLE MOVILIDAD QUE OFREZCA EN COMPLEMENTO AL REVESTIDO DE HIDROXIAPATITA UN MEDIO AMBIENTE FAVORABLE AL CRECIMIENTO ÓSEO, OBTENIENDO LA NEOFORMACIÓN ÓSEA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD SECUNDARIA DEL IMPLANTE.
  - 5.4. CON CAPACIDAD PARA ADAPTAR LAS CABEZAS DE 28MM EN ACERO INOXIDABLE.
  - 5.5. DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA ACOPLAR CÚPULAS DE TAMAÑOS QUE VAN DE 44MM A 66 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
  - 5.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DE CADA COTILO DEBERÁ SER 6MM MENOR AL DIÁMETRO EXTERIOR SOLICITADO POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO.
  - 5.7. EL NÚCLEO DE POLIETILENO EN GRADO MÉDICO.



**Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia**



Sello



**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

**6. EL INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

6.1. DEBEN SER FABRICADOS EN POLIETILENO.

6.2. DEBEN SER DE PESO MOLECULAR ULTRA ALTO.

6.3. LA ESTRUCTURA DEL INSERTO ACETABULAR BIPOLAR DEBE ESTAR FORMADO ANATÓMICAMENTE.

6.4. DEBE DE ARTICULAR CON UNA CÚPULA METÁLICA RECUBIERTA DE HIDROXIPATITA

6.5. DEBE TENERSE DISPONIBILIDAD DE TAMAÑOS QUE VAN DE 38MM A 60 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

6.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DEBERÁ SER DE 28MM

**7. LA CABEZA FEMORAL DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

7.1. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

7.2. CON ACABADO PULIDO ESPEJO QUE PERMITA UN DESCENSO DEL ÍNDICE DE RUGOSIDAD CON EL FIN DE EVITAREL DESGASTE POR ABRASIÓN.

7.3. CON DIÁMETRO DE 28MM

7.4. EL CONO DE 11/12 PARA EL VÁSTAGO.

7.5. EL CUELLO PODRÁ SER CORTO, MEDIO, LARGO O DE FALDA. LOS TAMAÑOS DEL CUELLO QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

**8. VÁSTAGO FEMORAL ANATÓMICO CEMENTADO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

8.1. CON ESTRUCTURA ANATÓMICA.

8.2. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

- 8.3. ESTADO DE SUPERFICIE PULIDO ESPEJO QUE LIMITE LA ABRASIÓN DEL CEMENTO
- 8.4. ÁNGULO CERVICO - DIAFISIARIO A 132<sup>a</sup>
- 8.5. CONO MORSE A 6° 10/12
- 8.6. DEBE ACEPTAR CABEZA FEMORAL EN ACERO INOXIDABLE CON UN DIÁMETRO DE 28MM
- 8.7. DEBE ACEPTAR COTILO EN POLIETILENO TIPO PRESS-FIT SIN CEMENTO O BIOLÓGICA CON HIDROXIPATITA.
- 8.8. LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN DISPONIBLE LOS TAMAÑOS: LONGITUD 13.2 MM CON UN CUELLO DE 37MM, LONGITUD 13.9 MM CON UN CUELLO DE 39MM, LONGITUD 14.4 MM CON UN CUELLO DE 41MM, LONGITUD 15.8 MM CON UN CUELLO DE 42MM, LONGITUD 16.6 MM CON UN CUELLO DE 43MM. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
- 8.9 LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA DERECHA E IZQUIERDA. LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA SERÁ DEFINIDA POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
- **Ítem #3** PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD, 42 MM BLOQUEADA, CEMENTADA. INCLUYE: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL.

**Código: 2-72-04-0003** ✓

**CARACTERÍSTICAS:**

1. PRÓTESIS TOTAL DE CADERA, DOBLE MOVILIDAD
2. BLOQUEADA
3. CEMENTADA
4. LA PRÓTESIS ESTÁ CONFORMADA DE CUATRO COMPONENTES: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL, QUE FUNCIONARÁN COMO UNA UNIDAD, SIENDO COMPATIBLES ENTRE SÍ.
5. EL COTILO O COPA TIPO DOBLE MOVILIDAD COTILO SIN CEMENTO DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
  - 5.1. CÚPULA EN ACERO INOXIDABLE, SUPERFICIE DE FRICCIÓN PULIDO ESPEJO, SUPERFICIE DEBE SER MICROESFERADA Y REVESTIDA DE HIDROXIAPATITA.

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEdia  
Tel: 2547-8933/8930**

5.2. DEBE POSEER UNA AMPLIACIÓN ECUATORIAL, EN FORMA DE ARPÓN PARA Oponerse AL DESPLAZAMIENTO, QUE PERMITA UNA FIJACIÓN DE LA COPA EN EL HUESO. CON EFECTO PRESS-FIT, ACOPLADO A LENGÜETAS EQUIDISTANTES QUE IMPIDA TODA ROTACIÓN Y MICRO MOVIMIENTO, QUE PERMITA LIMITAR LA MOVILIDAD DEL IMPLANTE. LAS LENGÜETAS SERÁN DE 3MM DE DIÁMETRO.

5.3. DEBE POSEER ESTRÍAS PERIFÉRICAS Y POLARES PRESENTES SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CARA EXTERNA DEL COTILO DE DOBLE MOVILIDAD QUE OFREZCA EN COMPLEMENTO AL REVESTIDO DE HIDROXIAPATITA UN MEDIO AMBIENTE FAVORABLE AL CRECIMIENTO ÓSEO, OBTENIENDO LA NEOFORMACIÓN ÓSEA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD SECUNDARIA DEL IMPLANTE.

5.4. CON CAPACIDAD PARA ADAPTAR LAS CABEZAS DE 28MM EN ACERO INOXIDABLE.

5.5. DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA ACOPLAR CÚPULAS DE TAMAÑOS QUE VAN DE 44MM A 66 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

5.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DE CADA COTILO DEBERÁ SER 6MM MENOR AL DIÁMETRO EXTERIOR SOLICITADO POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO.

5.7. EL NÚCLEO DE POLIETILENO EN GRADO MÉDICO.

6. EL INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

6.1. DEBEN SER FABRICADOS EN POLIETILENO.

6.2. DEBEN SER DE PESO MOLECULAR ULTRA ALTO.

6.3. LA ESTRUCTURA DEL INSERTO ACETABULAR BIPOLAR DEBE ESTAR FORMADO ANATÓMICAMENTE.

6.4. DEBE DE ARTICULAR CON UNA CÚPULA METÁLICA RECUBIERTA DE HIDROXIAPATITA

6.5. DEBE TENERSE DISPONIBILIDAD DE TAMAÑOS QUE VAN DE 38MM A 60 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

6.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DEBERÁ SER DE 28MM

7. LA CABEZA FEMORAL DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

7.1. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia



Sello



**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

7.2. CON ACABADO PULIDO ESPEJO QUE PERMITA UN DESCENSO DEL ÍNDICE DE RUGOSIDAD CON EL FIN DE EVITAREL DESGASTE POR ABRASIÓN.

7.3. CON DIÁMETRO DE 28MM

7.4. EL CONO DE 11/12 PARA EL VÁSTAGO.

7.5. EL CUELLO PODRÁ SER CORTO, MEDIO, LARGO O DE FALDA. LOS TAMAÑOS DEL CUELLO QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

8. VÁSTAGO FEMORAL ANATÓMICO CEMENTADO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

8.1. CON ESTRUCTURA ANATÓMICA.

8.2. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

8.3. ESTADO DE SUPERFICIE PULIDO ESPEJO QUE LIMITE LA ABRASIÓN DEL CEMENTO

8.4. ÁNGULO CERVICO - DIAFISIARIO A 132ª

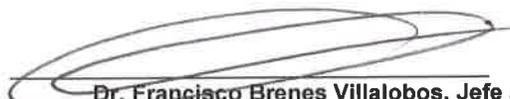
8.5. CONO MORSE A 6º 10/12

8.6. DEBE ACEPTAR CABEZA FEMORAL EN ACERO INOXIDABLE CON UN DIÁMETRO DE 28MM

8.7. DEBE ACEPTAR COTILO EN POLIETILENO TIPO PRESS-FIT SIN CEMENTO O BIOLÓGICA CON HIDROXIPATITA.

8.8. LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN DISPONIBLE LOS TAMAÑOS: LONGITUD 13.2 MM CON UN CUELLO DE 37MM, LONGITUD 13.9 MM CON UN CUELLO DE 39MM, LONGITUD 14.4 MM CON UN CUELLO DE 41MM, LONGITUD 15.8 MM CON UN CUELLO DE 42MM, LONGITUD 16.6 MM CON UN CUELLO DE 43MM. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

8.9 LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA DERECHA E IZQUIERDA. LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA SERÁ DEFINIDA POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

- **Ítem #4 PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD, 44 MM BLOQUEADA, CEMENTADA. INCLUYE: COPA O COITOLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL.**

**Código: 2-72-04-0004**

**CARACTERÍSTICAS:**

1. PRÓTESIS TOTAL DE CADERA, DOBLE MOVILIDAD
2. BLOQUEADA
3. CEMENTADA
4. LA PRÓTESIS ESTÁ CONFORMADA DE CUATRO COMPONENTES: COPA O COITOLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL, QUE FUNCIONARÁN COMO UNA UNIDAD, SIENDO COMPATIBLES ENTRE SÍ.
5. EL COTILO O COPA TIPO DOBLE MOVILIDAD COTILO SIN CEMENTO DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
  - 5.1. CÚPULA EN ACERO INOXIDABLE, SUPERFICIE DE FRICCIÓN PULIDO ESPEJO, SUPERFICIE DEBE SER MICROESFERADA Y REVESTIDA DE HIDROXIAPATITA.
  - 5.2. DEBE POSEER UNA AMPLIACIÓN ECUATORIAL, EN FORMA DE ARPÓN PARA OPONERSE AL DESPLAZAMIENTO, QUE PERMITA UNA FIJACIÓN DE LA COPA EN EL HUESO. CON EFECTO PRESS-FIT, ACOPLADO A LENGÜETAS EQUIDISTANTES QUE IMPIDA TODA ROTACIÓN Y MICRO MOVIMIENTO, QUE PERMITA LIMITAR LA MOVILIDAD DEL IMPLANTE. LAS LENGÜETAS SERÁN DE 3MM DE DIÁMETRO.
  - 5.3. DEBE POSEER ESTRÍAS PERIFÉRICAS Y POLARES PRESENTES SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CARA EXTERNA DEL COTILO DE DOBLE MOVILIDAD QUE OFREZCA EN COMPLEMENTO AL REVESTIDO DE HIDROXIAPATITA UN MEDIO AMBIENTE FAVORABLE AL CRECIMIENTO ÓSEO, OBTENIENDO LA NEOFORMACIÓN ÓSEA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD SECUNDARIA DEL IMPLANTE.
  - 5.4. CON CAPACIDAD PARA ADAPTAR LAS CABEZAS DE 28MM EN ACERO INOXIDABLE.
  - 5.5. DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA ACOPLAR CÚPULAS DE TAMAÑOS QUE VAN DE 44MM A 66 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
  - 5.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DE CADA COTILO DEBERÁ SER 6MM MENOR AL DIÁMETRO EXTERIOR SOLICITADO POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO.
  - 5.7. EL NÚCLEO DE POLIETILENO EN GRADO MÉDICO.

  
**Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia**





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

**6. EL INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

6.1. DEBEN SER FABRICADOS EN POLIETILENO.

6.2. DEBEN SER DE PESO MOLECULAR ULTRA ALTO.

6.3. LA ESTRUCTURA DEL INSERTO ACETABULAR BIPOLAR DEBE ESTAR FORMADO ANATÓMICAMENTE.

6.4. DEBE DE ARTICULAR CON UNA CÚPULA METÁLICA RECUBIERTA DE HIDROXIPATITA

6.5. DEBE TENERSE DISPONIBILIDAD DE TAMAÑOS QUE VAN DE 38MM A 60 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

6.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DEBERÁ SER DE 28MM

**7. LA CABEZA FEMORAL DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

7.1. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

7.2. CON ACABADO PULIDO ESPEJO QUE PERMITA UN DESCENSO DEL ÍNDICE DE RUGOSIDAD CON EL FIN DE EVITAREL DESGASTE POR ABRASIÓN.

7.3. CON DIÁMETRO DE 28MM

7.4. EL CONO DE 11/12 PARA EL VÁSTAGO.

7.5. EL CUELLO PODRÁ SER CORTO, MEDIO, LARGO O DE FALDA. LOS TAMAÑOS DEL CUELLO QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

**8. VÁSTAGO FEMORAL ANATÓMICO CEMENTADO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

8.1. CON ESTRUCTURA ANATÓMICA.

8.2. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

8.3. ESTADO DE SUPERFICIE PULIDO ESPEJO QUE LIMITE LA ABRASIÓN DEL CEMENTO

8.4. ÁNGULO CERVICO - DIAFISIARIO A 132<sup>a</sup>

8.5. CONO MORSE A 6° 10/12

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

- 8.6. DEBE ACEPTAR CABEZA FEMORAL EN ACERO INOXIDABLE CON UN DIÁMETRO DE 28MM
- 8.7. DEBE ACEPTAR COTILO EN POLIETILENO TIPO PRESS-FIT SIN CEMENTO O BIOLÓGICA CON HIDROXIPATITA.
- 8.8. LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN DISPONIBLE LOS TAMAÑOS: LONGITUD 13.2 MM CON UN CUELLO DE 37MM, LONGITUD 13.9 MM CON UN CUELLO DE 39MM, LONGITUD 14.4 MM CON UN CUELLO DE 41MM, LONGITUD 15.8 MM CON UN CUELLO DE 42MM, LONGITUD 16.6 MM CON UN CUELLO DE 43MM. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
- 8.9 LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA DERECHA E IZQUIERDA. LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA SERÁ DEFINIDA POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
- **Ítem #5 PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD, 46 MM BLOQUEADA, CEMENTADA. INCLUYE: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL**

**Código: 2-72-04-0005** ✓

**CARACTERÍSTICAS:**

1. PRÓTESIS TOTAL DE CADERA, DOBLE MOVILIDAD
2. BLOQUEADA
3. CEMENTADA
4. LA PRÓTESIS ESTÁ CONFORMADA DE CUATRO COMPONENTES: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL, QUE FUNCIONARÁN COMO UNA UNIDAD, SIENDO COMPATIBLES ENTRE SÍ.
5. EL COTILO O COPA TIPO DOBLE MOVILIDAD COTILO SIN CEMENTO DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
  - 5.1. CÚPULA EN ACERO INOXIDABLE, SUPERFICIE DE FRICCIÓN PULIDO ESPEJO, SUPERFICIE DEBE SER MICROESFERADA Y REVESTIDA DE HIDROXIAPATITA.
  - 5.2. DEBE POSEER UNA AMPLIACIÓN ECUATORIAL, EN FORMA DE ARPÓN PARA OPONERSE AL DESPLAZAMIENTO, QUE PERMITA UNA FIJACIÓN DE LA COPA EN EL HUESO. CON EFECTO PRESS-FIT, ACOPLADO A LENGÜETAS EQUIDISTANTES QUE IMPIDA TODA ROTACIÓN Y MICRO MOVIMIENTO, QUE PERMITA LIMITAR LA MOVILIDAD DEL IMPLANTE. LAS LENGÜETAS SERÁN DE 3MM DE DIÁMETRO.

**Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia**





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

5.3. DEBE POSEER ESTRÍAS PERIFÉRICAS Y POLARES PRESENTES SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CARA EXTERNA DEL COTILO DE DOBLE MOVILIDAD QUE OFREZCA EN COMPLEMENTO AL REVESTIDO DE HIDROXIAPATITA UN MEDIO AMBIENTE FAVORABLE AL CRECIMIENTO ÓSEO, OBTENIENDO LA NEOFORMACIÓN ÓSEA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD SECUNDARIA DEL IMPLANTE.

5.4. CON CAPACIDAD PARA ADAPTAR LAS CABEZAS DE 28MM EN ACERO INOXIDABLE.

5.5. DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA ACOPLAR CÚPULAS DE TAMAÑOS QUE VAN DE 44MM A 66 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

5.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DE CADA COTILO DEBERÁ SER 6MM MENOR AL DIÁMETRO EXTERIOR SOLICITADO POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO.

5.7. EL NÚCLEO DE POLIETILENO EN GRADO MÉDICO.

6. EL INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

6.1. DEBEN SER FABRICADOS EN POLIETILENO.

6.2. DEBEN SER DE PESO MOLECULAR ULTRA ALTO.

6.3. LA ESTRUCTURA DEL INSERTO ACETABULAR BIPOLAR DEBE ESTAR FORMADO ANATÓMICAMENTE.

6.4. DEBE DE ARTICULAR CON UNA CÚPULA METÁLICA RECUBIERTA DE HIDROXIAPATITA

6.5. DEBE TENERSE DISPONIBILIDAD DE TAMAÑOS QUE VAN DE 38MM A 60 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

6.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DEBERÁ SER DE 28MM

7. LA CABEZA FEMORAL DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

7.1. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

7.2. CON ACABADO PULIDO ESPEJO QUE PERMITA UN DESCENSO DEL ÍNDICE DE RUGOSIDAD CON EL FIN DE EVITAREL DESGASTE POR ABRASIÓN.

7.3. CON DIÁMETRO DE 28MM

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia

16





CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930

7.4. EL CONO DE 11/12 PARA EL VÁSTAGO.

7.5. EL CUELLO PODRÁ SER CORTO, MEDIO, LARGO O DE FALDA. LOS TAMAÑOS DEL CUELLO QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

8. VÁSTAGO FEMORAL ANATÓMICO CEMENTADO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

8.1. CON ESTRUCTURA ANATÓMICA.

8.2. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

8.3. ESTADO DE SUPERFICIE PULIDO ESPEJO QUE LIMITE LA ABRASIÓN DEL CEMENTO

8.4. ÁNGULO CERVICO - DIAFISIARIO A 132<sup>a</sup>

8.5. CONO MORSE A 6° 10/12

8.6. DEBE ACEPTAR CABEZA FEMORAL EN ACERO INOXIDABLE CON UN DIÁMETRO DE 28MM

8.7. DEBE ACEPTAR COTILO EN POLIETILENO TIPO PRESS-FIT SIN CEMENTO O BIOLÓGICA CON HIDROXIPATITA.

8.8. LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN DISPONIBLE LOS TAMAÑOS: LONGITUD 13.2 MM CON UN CUELLO DE 37MM, LONGITUD 13.9 MM CON UN CUELLO DE 39MM, LONGITUD 14.4 MM CON UN CUELLO DE 41MM, LONGITUD 15.8 MM CON UN CUELLO DE 42MM, LONGITUD 16.6 MM CON UN CUELLO DE 43MM. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

8.9 LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA DERECHA E IZQUIERDA. LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA SERÁ DEFINIDA POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

➤ **Ítem #6** PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD, 48 MM BLOQUEADA, CEMENTADA. INCLUYE: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL

**Código: 2-72-04-0006**

CARACTERÍSTICAS:

1. PRÓTESIS TOTAL DE CADERA, DOBLE MOVILIDAD
2. BLOQUEADA

Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia



Sello



CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930

3. CEMENTADA

4. LA PRÓTESIS ESTÁ CONFORMADA DE CUATRO COMPONENTES: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL, QUE FUNCIONARÁN COMO UNA UNIDAD, SIENDO COMPATIBLES ENTRE SÍ

5. EL COTILO O COPA TIPO DOBLE MOVILIDAD COTILO SIN CEMENTO DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

5.1. CÚPULA EN ACERO INOXIDABLE, SUPERFICIE DE FRICCIÓN PULIDO ESPEJO, SUPERFICIE DEBE SER MICROESFERADA Y REVESTIDA DE HIDROXIAPATITA.

5.2. DEBE POSEER UNA AMPLIACIÓN ECUATORIAL, EN FORMA DE ARPÓN PARA Oponerse AL DESPLAZAMIENTO, QUE PERMITA UNA FIJACIÓN DE LA COPA EN EL HUESO. CON EFECTO PRESS-FIT, ACOPLADO A LENGÜETAS EQUIDISTANTES QUE IMPIDA TODA ROTACIÓN Y MICRO MOVIMIENTO, QUE PERMITA LIMITAR LA MOVILIDAD DEL IMPLANTE. LAS LENGÜETAS SERÁN DE 3MM DE DIÁMETRO.

5.3. DEBE POSEER ESTRÍAS PERIFÉRICAS Y POLARES PRESENTES SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CARA EXTERNA DEL COTILO DE DOBLE MOVILIDAD QUE OFREZCA EN COMPLEMENTO AL REVESTIDO DE HIDROXIAPATITA UN MEDIO AMBIENTE FAVORABLE AL CRECIMIENTO ÓSEO, OBTENIENDO LA NEOFORMACIÓN ÓSEA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD SECUNDARIA DEL IMPLANTE.

5.4. CON CAPACIDAD PARA ADAPTAR LAS CABEZAS DE 28MM EN ACERO INOXIDABLE.

5.5. DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA ACOPLAR CÚPULAS DE TAMAÑOS QUE VAN DE 44MM A 66 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

5.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DE CADA COTILO DEBERÁ SER 6MM MENOR AL DIÁMETRO EXTERIOR SOLICITADO POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO.

5.7. EL NÚCLEO DE POLIETILENO EN GRADO MÉDICO.

6. EL INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

6.1. DEBEN SER FABRICADOS EN POLIETILENO.

6.2. DEBEN SER DE PESO MOLECULAR ULTRA ALTO.

6.3. LA ESTRUCTURA DEL INSERTO ACETABULAR BIPOLAR DEBE ESTAR FORMADO ANATÓMICAMENTE.

6.4. DEBE DE ARTICULAR CON UNA CÚPULA METÁLICA RECUBIERTA DE HIDROXIAPATITA

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

6.5. DEBE TENERSE DISPONIBILIDAD DE TAMAÑOS QUE VAN DE 38MM A 60 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

6.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DEBERÁ SER DE 28MM

7. LA CABEZA FEMORAL DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

7.1. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

7.2. CON ACABADO PULIDO ESPEJO QUE PERMITA UN DESCENSO DEL ÍNDICE DE RUGOSIDAD CON EL FIN DE EVITAREL DESGASTE POR ABRASIÓN.

7.3. CON DIÁMETRO DE 28MM

7.4. EL CONO DE 11/12 PARA EL VÁSTAGO.

7.5. EL CUELLO PODRÁ SER CORTO, MEDIO, LARGO O DE FALDA. LOS TAMAÑOS DEL CUELLO QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

8. VÁSTAGO FEMORAL ANATÓMICO CEMENTADO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

8.1. CON ESTRUCTURA ANATÓMICA.

8.2. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

8.3. ESTADO DE SUPERFICIE PULIDO ESPEJO QUE LIMITE LA ABRASIÓN DEL CEMENTO

8.4. ÁNGULO CERVICO - DIAFISIARIO A 132<sup>a</sup>

8.5. CONO MORSE A 6° 10/12

8.6. DEBE ACEPTAR CABEZA FEMORAL EN ACERO INOXIDABLE CON UN DIÁMETRO DE 28MM

8.7. DEBE ACEPTAR COTILO EN POLIETILENO TIPO PRESS-FIT SIN CEMENTO O BIOLÓGICA CON HIDROXIPATITA.

8.8. LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN DISPONIBLE LOS TAMAÑOS: LONGITUD 13.2 MM CON UN CUELLO DE 37MM, LONGITUD 13.9 MM CON UN CUELLO DE 39MM, LONGITUD 14.4 MM CON UN CUELLO DE 41MM, LONGITUD 15.8 MM CON UN CUELLO DE 42MM, LONGITUD 16.6 MM CON UN CUELLO DE 43MM. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

8.9 LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA DERECHA E IZQUIERDA. LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA SERÁ DEFINIDA POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

- **Ítem #7 PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD, 50 MM BLOQUEADA, CEMENTADA. INCLUYE: COPA O COITOLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL**

**Código: 2-72-04-0007**

**CARACTERÍSTICAS:**

1. PRÓTESIS TOTAL DE CADERA, DOBLE MOVILIDAD
2. BLOQUEADA
3. CEMENTADA
4. LA PRÓTESIS ESTÁ CONFORMADA DE CUATRO COMPONENTES: COPA O COITOLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL, QUE FUNCIONARÁN COMO UNA UNIDAD, SIENDO COMPATIBLES ENTRE SÍ.
5. EL COTOLO O COPA TIPO DOBLE MOVILIDAD COTOLO SIN CEMENTO DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
  - 5.1. CÚPULA EN ACERO INOXIDABLE, SUPERFICIE DE FRICCIÓN PULIDO ESPEJO, SUPERFICIE DEBE SER MICROESFERADA Y REVESTIDA DE HIDROXIAPATITA.
  - 5.2. DEBE POSEER UNA AMPLIACIÓN ECUATORIAL, EN FORMA DE ARPÓN PARA Oponerse AL DESPLAZAMIENTO, QUE PERMITA UNA FIJACIÓN DE LA COPA EN EL HUESO. CON EFECTO PRESS-FIT, ACOPLADO A LENGÜETAS EQUIDISTANTES QUE IMPIDA TODA ROTACIÓN Y MICRO MOVIMIENTO, QUE PERMITA LIMITAR LA MOVILIDAD DEL IMPLANTE. LAS LENGÜETAS SERÁN DE 3MM DE DIÁMETRO.
  - 5.3. DEBE POSEER ESTRÍAS PERIFÉRICAS Y POLARES PRESENTES SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CARA EXTERNA DEL COTOLO DE DOBLE MOVILIDAD QUE OFREZCA EN COMPLEMENTO AL REVESTIDO DE HIDROXIAPATITA UN MEDIO AMBIENTE FAVORABLE AL CRECIMIENTO ÓSEO, OBTENIENDO LA NEOFORMACIÓN ÓSEA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD SECUNDARIA DEL IMPLANTE.
  - 5.4. CON CAPACIDAD PARA ADAPTAR LAS CABEZAS DE 28MM EN ACERO INOXIDABLE.
  - 5.5. DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA ACOPLAR CÚPULAS DE TAMAÑOS QUE VAN DE 44MM A 66 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

  
**Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia**

20





CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930

5.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DE CADA COTILO DEBERÁ SER 6MM MENOR AL DIÁMETRO EXTERIOR SOLICITADO POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO.

5.7. EL NÚCLEO DE POLIETILENO EN GRADO MÉDICO.

6. EL INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

6.1. DEBEN SER FABRICADOS EN POLIETILENO.

6.2. DEBEN SER DE PESO MOLECULAR ULTRA ALTO.

6.3. LA ESTRUCTURA DEL INSERTO ACETABULAR BIPOLAR DEBE ESTAR FORMADO ANATÓMICAMENTE.

6.4. DEBE DE ARTICULAR CON UNA CÚPULA METÁLICA RECUBIERTA DE HIDROXIPATITA

6.5. DEBE TENERSE DISPONIBILIDAD DE TAMAÑOS QUE VAN DE 38MM A 60 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

6.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DEBERÁ SER DE 28MM

7. LA CABEZA FEMORAL DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

7.1. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

7.2. CON ACABADO PULIDO ESPEJO QUE PERMITA UN DESCENSO DEL ÍNDICE DE RUGOSIDAD CON EL FIN DE EVITAREL DESGASTE POR ABRASIÓN.

7.3. CON DIÁMETRO DE 28MM

7.4. EL CONO DE 11/12 PARA EL VÁSTAGO.

7.5. EL CUELLO PODRÁ SER CORTO, MEDIO, LARGO O DE FALDA. LOS TAMAÑOS DEL CUELLO QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

8. VÁSTAGO FEMORAL ANATÓMICO CEMENTADO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

8.1. CON ESTRUCTURA ANATÓMICA.

Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930

- 8.2. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE
- 8.3. ESTADO DE SUPERFICIE PULIDO ESPEJO QUE LIMITE LA ABRASIÓN DEL CEMENTO
- 8.4. ÁNGULO CERVICO - DIAFISIARIO A 132<sup>a</sup>
- 8.5. CONO MORSE A 6° 10/12
- 8.6. DEBE ACEPTAR CABEZA FEMORAL EN ACERO INOXIDABLE CON UN DIÁMETRO DE 28MM
- 8.7. DEBE ACEPTAR COTILO EN POLIETILENO TIPO PRESS-FIT SIN CEMENTO O BIOLÓGICA CON HIDROXIPATITA.
- 8.8. LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN DISPONIBLE LOS TAMAÑOS: LONGITUD 13.2 MM CON UN CUELLO DE 37MM, LONGITUD 13.9 MM CON UN CUELLO DE 39MM, LONGITUD 14.4 MM CON UN CUELLO DE 41MM, LONGITUD 15.8 MM CON UN CUELLO DE 42MM, LONGITUD 16.6 MM CON UN CUELLO DE 43MM. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
- 8.9. LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA DERECHA E IZQUIERDA. LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA SERÁ DEFINIDA POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

➤ **Ítem #8** PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD, 52 MM BLOQUEADA, CEMENTADA. INCLUYE: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL

**Código: 2-72-04-0008**

**CARACTERÍSTICAS:**

- 1. PRÓTESIS TOTAL DE CADERA, DOBLE MOVILIDAD
- 2. BLOQUEADA
- 3. CEMENTADA
- 4. LA PRÓTESIS ESTÁ CONFORMADA DE CUATRO COMPONENTES: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL, QUE FUNCIONARÁN COMO UNA UNIDAD, SIENDO COMPATIBLES ENTRE SÍ.
- 5. EL COTILO O COPA TIPO DOBLE MOVILIDAD COTILO SIN CEMENTO DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
  - 5.1. CÚPULA EN ACERO INOXIDABLE, SUPERFICIE DE FRICCIÓN PULIDO ESPEJO, SUPERFICIE DEBE SER MICROESFERADA Y REVESTIDA DE HIDROXIAPATITA.

  
**Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.**  
**Servicio de Ortopedia**





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL**  
**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**  
**SERVICIO DE ORTOPEDIA**  
**Tel: 2547-8933/8930**

5.2. DEBE POSEER UNA AMPLIACIÓN ECUATORIAL, EN FORMA DE ARPÓN PARA OPONERSE AL DESPLAZAMIENTO, QUE PERMITA UNA FIJACIÓN DE LA COPA EN EL HUESO. CON EFECTO PRESS-FIT, ACOPLADO A LENGÜETAS EQUIDISTANTES QUE IMPIDA TODA ROTACIÓN Y MICRO MOVIMIENTO, QUE PERMITA LIMITAR LA MOVILIDAD DEL IMPLANTE. LAS LENGÜETAS SERÁN DE 3MM DE DIÁMETRO.

5.3. DEBE POSEER ESTRÍAS PERIFÉRICAS Y POLARES PRESENTES SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CARA EXTERNA DEL COTILO DE DOBLE MOVILIDAD QUE OFREZCA EN COMPLEMENTO AL REVESTIDO DE HIDROXIAPATITA UN MEDIO AMBIENTE FAVORABLE AL CRECIMIENTO ÓSEO, OBTENIENDO LA NEOFORMACIÓN ÓSEA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD SECUNDARIA DEL IMPLANTE.

5.4. CON CAPACIDAD PARA ADAPTAR LAS CABEZAS DE 28MM EN ACERO INOXIDABLE.

5.5. DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA ACOPLAR CÚPULAS DE TAMAÑOS QUE VAN DE 44MM A 66 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

5.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DE CADA COTILO DEBERÁ SER 6MM MENOR AL DIÁMETRO EXTERIOR SOLICITADO POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO.

5.7. EL NÚCLEO DE POLIETILENO EN GRADO MÉDICO.

6. EL INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

6.1. DEBEN SER FABRICADOS EN POLIETILENO.

6.2. DEBEN SER DE PESO MOLECULAR ULTRA ALTO.

6.3. LA ESTRUCTURA DEL INSERTO ACETABULAR BIPOLAR DEBE ESTAR FORMADO ANATÓMICAMENTE.

6.4. DEBE DE ARTICULAR CON UNA CÚPULA METÁLICA RECUBIERTA DE HIDROXIAPATITA

6.5. DEBE TENERSE DISPONIBILIDAD DE TAMAÑOS QUE VAN DE 38MM A 60 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

6.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DEBERÁ SER DE 28MM

7. LA CABEZA FEMORAL DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

7.1. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

  
**Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.**  
**Servicio de Ortopedia**





CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930

7.2. CON ACABADO PULIDO ESPEJO QUE PERMITA UN DESCENSO DEL ÍNDICE DE RUGOSIDAD CON EL FIN DE EVITAREL DESGASTE POR ABRASIÓN.

7.3. CON DIÁMETRO DE 28MM

7.4. EL CONO DE 11/12 PARA EL VÁSTAGO.

7.5. EL CUELLO PODRÁ SER CORTO, MEDIO, LARGO O DE FALDA. LOS TAMAÑOS DEL CUELLO QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

8. VÁSTAGO FEMORAL ANATÓMICO CEMENTADO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

8.1. CON ESTRUCTURA ANATÓMICA.

8.2. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

8.3. ESTADO DE SUPERFICIE PULIDO ESPEJO QUE LIMITE LA ABRASIÓN DEL CEMENTO

8.4. ÁNGULO CERVICO - DIAFISIARIO A 132<sup>a</sup>

8.5. CONO MORSE A 6° 10/12

8.6. DEBE ACEPTAR CABEZA FEMORAL EN ACERO INOXIDABLE CON UN DIÁMETRO DE 28MM

8.7. DEBE ACEPTAR COTILO EN POLIETILENO TIPO PRESS-FIT SIN CEMENTO O BIOLÓGICA CON HIDROXIPATITA.

8.8. LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN DISPONIBLE LOS TAMAÑOS: LONGITUD 13.2 MM CON UN CUELLO DE 37MM, LONGITUD 13.9 MM CON UN CUELLO DE 39MM, LONGITUD 14.4 MM CON UN CUELLO DE 41MM, LONGITUD 15.8 MM CON UN CUELLO DE 42MM, LONGITUD 16.6 MM CON UN CUELLO DE 43MM. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

8.9 LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA DERECHA E IZQUIERDA. LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA SERÁ DEFINIDA POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

➤ **Ítem #9** PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD, 54 MM BLOQUEADA, CEMENTADA. INCLUYE: COPA O COITULO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL

Código: 2-72-04-0009

Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930

CARACTERISTICAS:

1. PRÓTESIS TOTAL DE CADERA, DOBLE MOVILIDAD
2. BLOQUEADA
3. CEMENTADA
4. LA PRÓTESIS ESTÁ CONFORMADA DE CUATRO COMPONENTES: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL, QUE FUNCIONARÁN COMO UNA UNIDAD, SIENDO COMPATIBLES ENTRE SÍ.
5. EL COTILO O COPA TIPO DOBLE MOVILIDAD COTILO SIN CEMENTO DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
  - 5.1. CÚPULA EN ACERO INOXIDABLE, SUPERFICIE DE FRICCIÓN PULIDO ESPEJO, SUPERFICIE DEBE SER MICROESFERADA Y REVESTIDA DE HIDROXIAPATITA.
  - 5.2. DEBE POSEER UNA AMPLIACIÓN ECUATORIAL, EN FORMA DE ARPÓN PARA OPONERSE AL DESPLAZAMIENTO, QUE PERMITA UNA FIJACIÓN DE LA COPA EN EL HUESO. CON EFECTO PRESS-FIT, ACOPLADO A LENGÜETAS EQUIDISTANTES QUE IMPIDA TODA ROTACIÓN Y MICRO MOVIMIENTO, QUE PERMITA LIMITAR LA MOVILIDAD DEL IMPLANTE. LAS LENGÜETAS SERÁN DE 3MM DE DIÁMETRO.
  - 5.3. DEBE POSEER ESTRÍAS PERIFÉRICAS Y POLARES PRESENTES SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CARA EXTERNA DEL COTILO DE DOBLE MOVILIDAD QUE OFREZCA EN COMPLEMENTO AL REVESTIDO DE HIDROXIAPATITA UN MEDIO AMBIENTE FAVORABLE AL CRECIMIENTO ÓSEO, OBTENIENDO LA NEOFORMACIÓN ÓSEA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD SECUNDARIA DEL IMPLANTE.
  - 5.4. CON CAPACIDAD PARA ADAPTAR LAS CABEZAS DE 28MM EN ACERO INOXIDABLE.
  - 5.5. DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA ACOPLAR CÚPULAS DE TAMAÑOS QUE VAN DE 44MM A 66 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
  - 5.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DE CADA COTILO DEBERÁ SER 6MM MENOR AL DIÁMETRO EXTERIOR SOLICITADO POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO.
  - 5.7. EL NÚCLEO DE POLIETILENO EN GRADO MÉDICO.
6. EL INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
  - 6.1. DEBEN SER FABRICADOS EN POLIETILENO.

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930

- 6.2. DEBEN SER DE PESO MOLECULAR ULTRA ALTO.
- 6.3. LA ESTRUCTURA DEL INSERTO ACETABULAR BIPOLAR DEBE ESTAR FORMADO ANATÓMICAMENTE.
- 6.4. DEBE DE ARTICULAR CON UNA CÚPULA METÁLICA RECUBIERTA DE HIDROXIPATITA
- 6.5. DEBE TENERSE DISPONIBILIDAD DE TAMAÑOS QUE VAN DE 38MM A 60 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
- 6.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DEBERÁ SER DE 28MM
- 7. LA CABEZA FEMORAL DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
  - 7.1. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE
  - 7.2. CON ACABADO PULIDO ESPEJO QUE PERMITA UN DESCENSO DEL ÍNDICE DE RUGOSIDAD CON EL FIN DE EVITAREL DESGASTE POR ABRASIÓN.
  - 7.3. CON DIÁMETRO DE 28MM
  - 7.4. EL CONO DE 11/12 PARA EL VÁSTAGO.
  - 7.5. EL CUELLO PODRÁ SER CORTO, MEDIO, LARGO O DE FALDA. LOS TAMAÑOS DEL CUELLO QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
- 8. VÁSTAGO FEMORAL ANATÓMICO CEMENTADO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
  - 8.1. CON ESTRUCTURA ANATÓMICA.
  - 8.2. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE
  - 8.3. ESTADO DE SUPERFICIE PULIDO ESPEJO QUE LIMITE LA ABRASIÓN DEL CEMENTO
  - 8.4. ÁNGULO CERVICO - DIAFISIARIO A 132<sup>a</sup>
  - 8.5. CONO MORSE A 6° 10/12
  - 8.6. DEBE ACEPTAR CABEZA FEMORAL EN ACERO INOXIDABLE CON UN DIÁMETRO DE 28MM
  - 8.7. DEBE ACEPTAR COTILO EN POLIETILENO TIPO PRESS-FIT SIN CEMENTO O BIOLÓGICA CON HIDROXIPATITA.

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL**  
**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**  
**SERVICIO DE ORTOPEDIA**  
**Tel: 2547-8933/8930**

8.8. LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN DISPONIBLE LOS TAMAÑOS: LONGITUD 13.2 MM CON UN CUELLO DE 37MM, LONGITUD 13.9 MM CON UN CUELLO DE 39MM, LONGITUD 14.4 MM CON UN CUELLO DE 41MM, LONGITUD 15.8 MM CON UN CUELLO DE 42MM, LONGITUD 16.6 MM CON UN CUELLO DE 43MM. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

8.9 LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA DERECHA E IZQUIERDA. LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA SERÁ DEFINIDA POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

➤ **Ítem #10 PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD, 56 MM BLOQUEADA, CEMENTADA. INCLUYE: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL**

**Código: 2-72-04-0011**

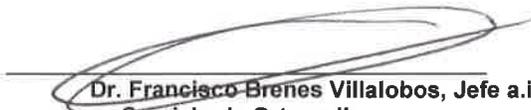
**CARACTERÍSTICAS:**

1. PRÓTESIS TOTAL DE CADERA, DOBLE MOVILIDAD
2. BLOQUEADA
3. CEMENTADA
4. LA PRÓTESIS ESTÁ CONFORMADA DE CUATRO COMPONENTES: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL, QUE FUNCIONARÁN COMO UNA UNIDAD, SIENDO COMPATIBLES ENTRE SÍ.
5. EL COTILO O COPA TIPO DOBLE MOVILIDAD COTILO SIN CEMENTO DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

5.1. CÚPULA EN ACERO INOXIDABLE, SUPERFICIE DE FRICCIÓN PULIDO ESPEJO, SUPERFICIE DEBE SER MICROESFERADA Y REVESTIDA DE HIDROXIAPATITA.

5.2. DEBE POSEER UNA AMPLIACIÓN ECUATORIAL, EN FORMA DE ARPÓN PARA Oponerse AL DESPLAZAMIENTO, QUE PERMITA UNA FIJACIÓN DE LA COPA EN EL HUESO. CON EFECTO PRESS-FIT, ACOPLADO A LENGÜETAS EQUIDISTANTES QUE IMPIDA TODA ROTACIÓN Y MICRO MOVIMIENTO, QUE PERMITA LIMITAR LA MOVILIDAD DEL IMPLANTE. LAS LENGÜETAS SERÁN DE 3MM DE DIÁMETRO.

5.3. DEBE POSEER ESTRÍAS PERIFÉRICAS Y POLARES PRESENTES SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CARA EXTERNA DEL COTILO DE DOBLE MOVILIDAD QUE OFREZCA EN COMPLEMENTO AL REVESTIDO DE HIDROXIAPATITA UN MEDIO AMBIENTE FAVORABLE AL CRECIMIENTO ÓSEO, OBTENIENDO LA NEOFORMACIÓN ÓSEA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD SECUNDARIA DEL IMPLANTE.

  
**Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.**  
**Servicio de Ortopedia**





CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930

- 5.4. CON CAPACIDAD PARA ADAPTAR LAS CABEZAS DE 28MM EN ACERO INOXIDABLE.
- 5.5. DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA ACOPLAR CÚPULAS DE TAMAÑOS QUE VAN DE 44MM A 66 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
- 5.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DE CADA COTILO DEBERÁ SER 6MM MENOR AL DIÁMETRO EXTERIOR SOLICITADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
- 5.7. EL NÚCLEO DE POLIETILENO EN GRADO MÉDICO.
  - 6. EL INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
    - 6.1. DEBEN SER FABRICADOS EN POLIETILENO.
    - 6.2. DEBEN SER DE PESO MOLECULAR ULTRA ALTO.
    - 6.3. LA ESTRUCTURA DEL INSERTO ACETABULAR BIPOLAR DEBE ESTAR FORMADO ANATÓMICAMENTE.
    - 6.4. DEBE DE ARTICULAR CON UNA CÚPULA METÁLICA RECUBIERTA DE HIDROXIPATITA
    - 6.5. DEBE TENERSE DISPONIBILIDAD DE TAMAÑOS QUE VAN DE 38MM A 60 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
    - 6.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DEBERÁ SER DE 28MM
  - 7. LA CABEZA FEMORAL DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
    - 7.1. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE
    - 7.2. CON ACABADO PULIDO ESPEJO QUE PERMITA UN DESCENSO DEL ÍNDICE DE RUGOSIDAD CON EL FIN DE EVITAREL DESGASTE POR ABRASIÓN.
    - 7.3. CON DIÁMETRO DE 28MM
    - 7.4. EL CONO DE 11/12 PARA EL VÁSTAGO.
    - 7.5. EL CUELLO PODRÁ SER CORTO, MEDIO, LARGO O DE FALDA. LOS TAMAÑOS DEL CUELLO QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930

8. VÁSTAGO FEMORAL ANATÓMICO CEMENTADO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

8.1. CON ESTRUCTURA ANATÓMICA.

8.2. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

8.3. ESTADO DE SUPERFICIE PULIDO ESPEJO QUE LIMITE LA ABRASIÓN DEL CEMENTO

8.4. ÁNGULO CERVICO - DIAFISIARIO A 132°

8.5. CONO MORSE A 6° 10/12

8.6. DEBE ACEPTAR CABEZA FEMORAL EN ACERO INOXIDABLE CON UN DIÁMETRO DE 28MM

8.8. DEBE ACEPTAR COTILO EN POLIETILENO TIPO PRESS-FIT SIN CEMENTO O BIOLÓGICA CON HIDROXIPATITA.

8.8. LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN DISPONIBLE LOS TAMAÑOS: LONGITUD 13.2 MM CON UN CUELLO DE 37MM, LONGITUD 13.9 MM CON UN CUELLO DE 39MM, LONGITUD 14.4 MM CON UN CUELLO DE 41MM, LONGITUD 15.8 MM CON UN CUELLO DE 42MM, LONGITUD 16.6 MM CON UN CUELLO DE 43MM. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

8.9 LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA DERECHA E IZQUIERDA. LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA SERÁ DEFINIDA POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

➤ **Ítem #11** PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD, 58 MM BLOQUEADA, CEMENTADA. INCLUYE: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL

**Código: 2-72-04-0012**

CARACTERÍSTICAS:

1. PRÓTESIS TOTAL DE CADERA, DOBLE MOVILIDAD
2. BLOQUEADA
3. CEMENTADA
4. LA PRÓTESIS ESTÁ CONFORMADA DE CUATRO COMPONENTES: COPA O COITILLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL, QUE FUNCIONARÁN COMO UNA UNIDAD, SIENDO COMPATIBLES ENTRE SÍ.

Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia

29





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

5. EL COTILO O COPA TIPO DOBLE MOVILIDAD COTILO SIN CEMENTO DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

5.1. CÚPULA EN ACERO INOXIDABLE, SUPERFICIE DE FRICCIÓN PULIDO ESPEJO, SUPERFICIE DEBE SER MICROESFERADA Y REVESTIDA DE HIDROXIAPATITA.

5.2. DEBE POSEER UNA AMPLIACIÓN ECUATORIAL, EN FORMA DE ARPÓN PARA Oponerse AL DESPLAZAMIENTO, QUE PERMITA UNA FIJACIÓN DE LA COPA EN EL HUESO. CON EFECTO PRESS-FIT, ACOPLADO A LENGÜETAS EQUIDISTANTES QUE IMPIDA TODA ROTACIÓN Y MICRO MOVIMIENTO, QUE PERMITA LIMITAR LA MOVILIDAD DEL IMPLANTE. LAS LENGÜETAS SERÁN DE 3MM DE DIÁMETRO.

5.3. DEBE POSEER ESTRÍAS PERIFÉRICAS Y POLARES PRESENTES SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CARA EXTERNA DEL COTILO DE DOBLE MOVILIDAD QUE OFREZCA EN COMPLEMENTO AL REVESTIDO DE HIDROXIAPATITA UN MEDIO AMBIENTE FAVORABLE AL CRECIMIENTO ÓSEO, OBTENIENDO LA NEOFORMACIÓN ÓSEA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD SECUNDARIA DEL IMPLANTE.

5.4. CON CAPACIDAD PARA ADAPTAR LAS CABEZAS DE 28MM EN ACERO INOXIDABLE.

5.5. DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA ACOPLAR CÚPULAS DE TAMAÑOS QUE VAN DE 44MM A 66 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS, LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

5.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DE CADA COTILO DEBERÁ SER 6MM MENOR AL DIÁMETRO EXTERIOR SOLICITADO POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO.

5.7. EL NÚCLEO DE POLIETILENO EN GRADO MÉDICO.

6. EL INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

6.1. DEBEN SER FABRICADOS EN POLIETILENO.

6.2. DEBEN SER DE PESO MOLECULAR ULTRA ALTO.

6.3. LA ESTRUCTURA DEL INSERTO ACETABULAR BIPOLAR DEBE ESTAR FORMADO ANATÓMICAMENTE.

6.4. DEBE DE ARTICULAR CON UNA CÚPULA METÁLICA RECUBIERTA DE HIDROXIAPATITA

6.5. DEBE TENERSE DISPONIBILIDAD DE TAMAÑOS QUE VAN DE 38MM A 60 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

  
Dr. Francisco Brénes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia

30





CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930

6.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DEBERÁ SER DE 28MM

7. LA CABEZA FEMORAL DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

7.1. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

7.2. CON ACABADO PULIDO ESPEJO QUE PERMITA UN DESCENSO DEL ÍNDICE DE RUGOSIDAD CON EL FIN DE EVITAREL DESGASTE POR ABRASIÓN.

7.3. CON DIÁMETRO DE 28MM

7.4. EL CONO DE 11/12 PARA EL VÁSTAGO.

7.5. EL CUELLO PODRÁ SER CORTO, MEDIO, LARGO O DE FALDA. LOS TAMAÑOS DEL CUELLO QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

8. VÁSTAGO FEMORAL ANATÓMICO CEMENTADO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

8.1. CON ESTRUCTURA ANATÓMICA.

8.2. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

8.3. ESTADO DE SUPERFICIE PULIDO ESPEJO QUE LIMITE LA ABRASIÓN DEL CEMENTO

8.4. ÁNGULO CERVICO - DIAFISIARIO A 132<sup>a</sup>

8.5. CONO MORSE A 6° 10/12

8.6. DEBE ACEPTAR CABEZA FEMORAL EN ACERO INOXIDABLE CON UN DIÁMETRO DE 28MM

8.7. DEBE ACEPTAR COTILO EN POLIETILENO TIPO PRESS-FIT SIN CEMENTO O BIOLÓGICA CON HIDROXIPATITA.

8.8. LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN DISPONIBLE LOS TAMAÑOS: LONGITUD 13.2 MM CON UN CUELLO DE 37MM, LONGITUD 13.9 MM CON UN CUELLO DE 39MM, LONGITUD 14.4 MM CON UN CUELLO DE 41MM, LONGITUD 15.8 MM CON UN CUELLO DE 42MM, LONGITUD 16.6 MM CON UN CUELLO DE 43MM. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

8.9 LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA DERECHA E IZQUIERDA. LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA SERÁ DEFINIDA POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia

31





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

- **Ítem #12 PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD, 60 MM BLOQUEADA, CEMENTADA. INCLUYE: COPA O COITOLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL**

**Código: 2-72-04-0013**

**CARACTERÍSTICAS:**

1. PRÓTESIS TOTAL DE CADERA, DOBLE MOVILIDAD
2. BLOQUEADA
3. CEMENTADA
4. LA PRÓTESIS ESTÁ CONFORMADA DE CUATRO COMPONENTES: COPA O COITOLO, INSERTO ACETABULAR, CABEZA FEMORAL Y VÁSTAGO FEMORAL, QUE FUNCIONARÁN COMO UNA UNIDAD, SIENDO COMPATIBLES ENTRE SÍ.
5. EL COTILO O COPA TIPO DOBLE MOVILIDAD COTILO SIN CEMENTO DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
  - 5.1. CÚPULA EN ACERO INOXIDABLE, SUPERFICIE DE FRICCIÓN PULIDO ESPEJO, SUPERFICIE DEBE SER MICROESFERADA Y REVESTIDA DE HIDROXIAPATITA.
  - 5.2. DEBE POSEER UNA AMPLIACIÓN ECUATORIAL, EN FORMA DE ARPÓN PARA OPONERSE AL DESPLAZAMIENTO, QUE PERMITA UNA FIJACIÓN DE LA COPA EN EL HUESO. CON EFECTO PRESS-FIT, ACOPLADO A LENGÜETAS EQUIDISTANTES QUE IMPIDA TODA ROTACIÓN Y MICRO MOVIMIENTO, QUE PERMITA LIMITAR LA MOVILIDAD DEL IMPLANTE. LAS LENGÜETAS SERÁN DE 3MM DE DIÁMETRO.
  - 5.3. DEBE POSEER ESTRÍAS PERIFÉRICAS Y POLARES PRESENTES SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CARA EXTERNA DEL COTILO DE DOBLE MOVILIDAD QUE OFREZCA EN COMPLEMENTO AL REVESTIDO DE HIDROXIAPATITA UN MEDIO AMBIENTE FAVORABLE AL CRECIMIENTO ÓSEO, OBTENIENDO LA NEOFORMACIÓN ÓSEA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD SECUNDARIA DEL IMPLANTE.
  - 5.4. CON CAPACIDAD PARA ADAPTAR LAS CABEZAS DE 28MM EN ACERO INOXIDABLE.
  - 5.5. DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA ACOPLAR CÚPULAS DE TAMAÑOS QUE VAN DE 44MM A 66 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
  - 5.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DE CADA COTILO DEBERÁ SER 6MM MENOR AL DIÁMETRO EXTERIOR SOLICITADO POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO.
  - 5.7. EL NÚCLEO DE POLIETILENO EN GRADO MÉDICO.

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia

32





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

6. EL INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

6.1. DEBEN SER FABRICADOS EN POLIETILENO.

6.2. DEBEN SER DE PESO MOLECULAR ULTRA ALTO.

6.3. LA ESTRUCTURA DEL INSERTO ACETABULAR BIPOLAR DEBE ESTAR FORMADO ANATÓMICAMENTE.

6.4. DEBE DE ARTICULAR CON UNA CÚPULA METÁLICA RECUBIERTA DE HIDROXIPATITA

6.5. DEBE TENERSE DISPONIBILIDAD DE TAMAÑOS QUE VAN DE 38MM A 60 MM EN SU DIÁMETRO EXTERIOR, LA DIFERENCIA ENTRE UNA Y OTRA MEDIDA DEBEN SER 2MM ENTRE ELLAS. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

6.6. EL DIÁMETRO INTERIOR DEBERÁ SER DE 28MM

7. LA CABEZA FEMORAL DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

7.1. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

7.2. CON ACABADO PULIDO ESPEJO QUE PERMITA UN DESCENSO DEL ÍNDICE DE RUGOSIDAD CON EL FIN DE EVITAREL DESGASTE POR ABRASIÓN.

7.3. CON DIÁMETRO DE 28MM

7.4. EL CONO DE 11/12 PARA EL VÁSTAGO.

7.5. EL CUELLO PODRÁ SER CORTO, MEDIO, LARGO O DE FALDA. LOS TAMAÑOS DEL CUELLO QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

8. VÁSTAGO FEMORAL ANATÓMICO CEMENTADO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

8.1. CON ESTRUCTURA ANATÓMICA.

8.2. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE

8.3. ESTADO DE SUPERFICIE PULIDO ESPEJO QUE LIMITE LA ABRASIÓN DEL CEMENTO

8.4. ÁNGULO CERVICO - DIAFISIARIO A 132°

8.5. CONO MORSE A 6° 10/12

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

- 8.6. DEBE ACEPTAR CABEZA FEMORAL EN ACERO INOXIDABLE CON UN DIÁMETRO DE 28MM
- 8.7. DEBE ACEPTAR COTILO EN POLIETILENO TIPO PRESS-FIT SIN CEMENTO O BIOLÓGICA CON HIDROXIPATITA.
- 8.8. LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN DISPONIBLE LOS TAMAÑOS: LONGITUD 13.2 MM CON UN CUELLO DE 37MM, LONGITUD 13.9 MM CON UN CUELLO DE 39MM, LONGITUD 14.4 MM CON UN CUELLO DE 41MM, LONGITUD 15.8 MM CON UN CUELLO DE 42MM, LONGITUD 16.6 MM CON UN CUELLO DE 43MM. LOS TAMAÑOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR, SERÁN DEFINIDOS POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.
- 8.9. LOS VÁSTAGOS FEMORALES DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA DERECHA E IZQUIERDA. LA PRESENTACIÓN ANATÓMICA SERÁ DEFINIDA POR EL FISCALIZADOR DEL CONTRATO, EN CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO.

**La empresa deberá aportar sin costo a la Institución, el equipo requerido e instrumental para la realización de la cirugía**

- **CONSUMO HISTORICO**

Primera vez que se solicita

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia



Sello



**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930**

**PROYECCIÓN DE CONSUMO PARA EL PROCEDIMIENTO ACTUAL 2020**

Nº DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,38 MM BLOQUEADA, CEMENTADA.	UD	1
2	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,40 MM BLOQUEADA, CEMENTADA.	UD	1
3	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,42 MM BLOQUEADA, CEMENTADA.	UD	2
4	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,44 MM BLOQUEADA, CEMENTADA.	UD	2
5	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,46 MM BLOQUEADA, CEMENTADA.	UD	2
6	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,48 MM BLOQUEADA, CEMENTADA.	UD	2
7	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,50 MM BLOQUEADA, CEMENTADA.	UD	2
8	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,52 MM BLOQUEADA, CEMENTADA.	UD	2
9	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,54 MM BLOQUEADA, CEMENTADA.	UD	2
10	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD,56 MM BLOQUEADA, CEMENTADA.	UD	1
11	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD, 58 MM BLOQUEADA, CEMENTADA.	UD	1
12	PRÓTESIS TOTAL DE CADERA DOBLE MOVILIDAD, 60 MM BLOQUEADA, CEMENTADA.	UD	1



**Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia**



Sello



**CATALOGO:**

- *Se requiere catálogo con imágenes original en español de los ítems solicitados, o bien, traducción oficial del catálogo al idioma español si es aportado en otro idioma.*
- *En caso de presentar copias del catálogo, la empresa participante debe aportar certificado autenticado por Notario Público haciendo constar que las copias corresponden al original del catálogo.*
- *No se aceptará material bajado de internet.*

**CERTIFICADOS:**

- Los insumos ofertados deberán cumplir con lo dispuesto por el Ministerio de Salud de Costa Rica en materia de registro, clasificación, importación y control de equipo y material biomédico, para tal efecto se deberá presentar registro sanitario o en su defecto certificación emitida por el Ministerio de Salud que haga constar que el trámite de inscripción se encuentra **aprobado**. En caso de que el Registro Sanitario de Equipo y Material Biomédico esté en proceso de vencerse, será responsabilidad del oferente realizar los trámites de renovación dentro un período que no afecte el proceso de la contratación así como las entregas, es decir, deberá estar siempre vigente ante la Caja Costarricense de Seguro Social. El Registro Sanitario debe coincidir con el producto ofertado, proveedor y registrante. En caso de no coincidir el registrante, adjuntar oficio del ente rector que acredite su condición de distribuidor autorizado en cumplimiento del artículo 22 del Decreto 34482-S.
- Presentar copia del certificado del fabricante, autenticado de aprobación de su uso y libre venta por la FDA.
- Presentar declaración jurada de que cumple con las normas ASTM para todos los componentes
- Certificado o copia autenticada de uso en el país de origen.

**GARANTÍA:** Se solicita garantía de estabilidad de los insumos mínima de seis meses, la cual empezará a regir a partir de cada entrega de los insumo, se aceptara garantías mayores en caso de ser ofertadas. En caso de un cambio por reclamo de garantía la empresa contará con 05 días hábiles máximo a partir de la notificación que realice el Servicio de Ortopedia y Rehabilitación vía correo electrónico para realizar el cambio respectivo por un artículo nuevo, igual o superior al solicitado y en las mismas condiciones al contratado, lo cual no devengará un costo adicional para el hospital. Este correo llevará una copia para el Área de Fiscalización Contractual para su conocimiento y con el fin de que sea adjuntado en el expediente.

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
SERVICIO DE ORTOPEDIA  
Tel: 2547-8933/8930

**VENCIMIENTO:** Los insumo deben contar con un vencimiento no menor a seis meses a partir de cada entrega.

**Empaque Primario:** Individual, en bolsa de plástico transparente estéril

**Empaque Secundario:** En caja de cartón resistente que brinde protección al artículo a su vez identificadas con No. De lote, medidas.

**MODO Y PLAZO DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 162 INCISO "B" DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**

Las solicitudes de material se realizarán según la demanda del nosocomio, amparada en el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, inciso B

La orden de compra o contrato rige a partir del día hábil posterior a la notificación que realice el Área de Gestión de Bienes y Servicios sobre la disponibilidad para retirar la Orden de Compra, por lo que el servicio de Ortopedia elevará la solicitud de demanda del implante un día antes del procedimiento quirúrgico programado, por medio de correo electrónico. Este correo llevará una copia para el Área de Fiscalización Contractual para su conocimiento y con el fin de que sea adjuntado en el expediente administrativo.

Debido a las características propias de los insumos, la entrega de la prótesis debe realizarse directamente en Sala de Operaciones el día de la cirugía previa coordinación con la Jefatura de Ortopedia al teléfono 2547-8930 o 8933, aportando todos los tamaños de prótesis incluidas en este contrato ya que el tamaño se determina en el momento de la cirugía según la necesidad del paciente.

Al momento de la utilización de la prótesis, en Sala de Operaciones, se confecciona una hoja de consumo con las características de lo utilizado y es firmada por el cirujano, enfermera(o) instrumentista así como el representante de la empresa. Con esa hoja de consumo se confecciona la factura para su cancelación. Los insumos que no se utilizan se los llevará el proveedor de vuelta a la casa comercial sin costo adicional para el Hospital San Juan de Dios y solo se cancelará lo utilizado.

La empresa suministra el instrumental y/o equipo necesario para su colocación.

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia



Sello



**MUESTRA:** No aplica.

**VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN**

**La presente contratación posee vigencia de un año, con posibilidad de prórroga por 03 periodos iguales en tanto entre en vigencia alguna compra promovida por el nivel Central que incluya estos insumos, el cual deja sin efecto la presente compra.**

Asimismo, según lo detallado en las Condiciones Generales Institucionales en el punto 1.9, del cual se extrae "No obstante, en aquellos contratos prorrogables, con al menos 60 días naturales de anticipación al vencimiento del plazo, la administración podrá dar por terminado el contrato. A falta de pronunciamiento de la administración, se tendrá por prorrogado el plazo". Por lo tanto, si antes de 60 días naturales no se comunica la terminación del contrato se dará por renovado automáticamente.

Por otra parte, el Hospital podrá dar por finalizado el contrato, total o parcialmente, si el servicio brindado al amparo del mismo no responde a los términos convenidos, o exista negligencia por del contratista. En tal caso la Institución podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, independientemente de otras acciones legales que procedan por daños y perjuicios. Este contrato no podrá ser cedido, traspasado o enajenado en forma alguna sin el consentimiento previo y por escrito de la Caja Costarricense del Seguro Social y la Contraloría General de la República según corresponda cada caso en particular.

De prorrogarse la compra, se mantienen la modalidad y los mismos tiempos de entrega del primer año de ejecución.

Queda bajo responsabilidad del proveedor mantener todas las garantías que correspondan a este procedimiento vigentes, durante el plazo que tenga de vigencia la compra.

  
Dr. Francisco Brenes Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





### PONDERACIÓN

En concordancia con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de Contratación Administrativa y con el propósito de disponer de un instrumento de valoración técnica, se seguirá la forma de evaluación que se expone a continuación para las fórmulas 28 # 967 y #968 con los códigos:

2-72-04-0001 /

2-72-04-0002 /

2-72-04-0003 /

2-72-04-0004 /

2-72-04-0005 /

2-72-04-0006 /

2-72-04-0007 /

2-72-04-0008 /

2-72-04-0009 /

2-72-04-0011 /

2-72-04-0012 /

2-72-04-0013 /

Sólo las ofertas que presenten incumplimientos que impliquen infracciones sustanciales a la orden de compra o al ordenamiento jurídico no serán consideradas para la evaluación, tal y como lo establece el artículo 84 del Reglamento de Contratación Administrativa.

El oferente debe adjuntar la documentación que estime necesaria para verificar el cumplimiento del aspecto evaluado.

La omisión de ésta será de entera responsabilidad de quien somete la oferta y el hospital no asume en tal caso ninguna responsabilidad.

Una vez que se ha realizado el estudio administrativo por el Área de Gestión de Bienes y Servicios y el estudio técnico por el servicio que recomienda y estos hayan excluido las ofertas que no cumplen con las leyes vigentes y las especificaciones técnicas solicitadas en el cartel respectivamente, entre las ofertas que si cumplen con lo anterior se adjudicará la de **menor precio**.

  
Dr. Francisco Brenes-Villalobos, Jefe a.i.  
Servicio de Ortopedia





<b>CONTRATACION ADMINISTRATIVA</b> ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SUB ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA TEL: 2547-82-83 FAX: 2547-82-80		<b>SCA-C-07</b>	
<b>RECIBO DE OFERTAS PARA COMPRAS DIRECTAS, LICITACIONES ABREVIADAS Y LICITACIONES NACIONALES</b>					
<b>Casa Comercial:</b>					
<b>Numero de concurso:</b>					
<b>Apertura</b>		<b>Fecha:</b>		<b>Hora:</b>	
<b>Entrega muestra</b>		<b>Si:</b>		<b>No:</b>	
<b>Entregada por:</b>					
<b>Recibida por:</b>					
<b>Hora y fecha de recibido:</b>					



<b>CONTRATACION ADMINISTRATIVA</b> ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SUB ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA TEL: 2547-82-83 FAX: 2547-82-80		<b>SCA-C-07</b>	
<b>RECIBO DE OFERTAS PARA COMPRAS DIRECTAS, LICITACIONES ABREVIADAS Y LICITACIONES NACIONALES</b>					
<b>Casa Comercial:</b>					
<b>Numero de concurso:</b>					
<b>Apertura</b>		<b>Fecha:</b>		<b>Hora:</b>	
<b>Entrega muestra</b>		<b>Si:</b>		<b>No:</b>	
<b>Entregada por:</b>					
<b>Recibida por:</b>					
<b>Hora y fecha de recibido:</b>					

Presentar estos recibos con la información requerida a la hora de entregar las ofertas